



MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Atico

MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

# PLAN DE GOBIERNO

## DISTRITO DE ATICO



**2019 – 2022**



### Presentación

El Plan de Gobierno que presentamos a continuación, constituye el documento fundamental para como base para el desarrollo del plan de trabajo del Movimiento Regional Juntos por el Sur en el distrito de Atico, para el periodo 2019 – 2022, en concordancia con la Resolución N° 0082-2018-JNE, que dice al pie de la letra:

- Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
- Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
  - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
  - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
  - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
  - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
  - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
  - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
- Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.



Dimensionados en 4 puntos:

- Dimensión Social.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Ambiental.
- Dimensión Institucional.

### **Introducción**

Atico te quiero “Turístico, Productivo y sostenible”

Nuestra localidad requiere de un fortalecimiento de la seguridad ciudadana con participación más efectiva de la policía nacional y juntas vecinales con capacitaciones y planes de respuesta inmediatas interconectadas con los grupos de interés, la actividad pesquera local está congelada en la poca productividad de los recursos marinos e hidrobiológicos donde el ciudadano Atiqueño debe aprender a comercializar sus productos cuidar los ecosistemas, la salud está cobrando víctimas por la pobre situación de nuestro centro de salud que nos urge elevar a un nivel superior el centro de salud con equipamiento y asesoramientos adecuados.

Nuestra educación carece de prácticas de aprovechamiento e infraestructura educacional nuestros jóvenes egresados de los colegios secundarios deben poseer la capacidad de reconocer su vocación de servicio y superación personal, con la ayuda de inducción vacacional esto será posible.

Nuestra agricultura no es productiva ni sostenible necesitamos impulsar inmediatamente a través de las ONG el despegue de prácticas de fabricación comerciales y procesadoras con etiquetado y marca del distrito para insertarlo en el mercado nacional obteniendo ganancias productivas.

La minería se encuentra en un proceso de formalización sin apoyo de sus autoridades donde no se asumen responsabilidades para el mejoramiento del estilo de vida del comunero minero.

El turismo local es una potencia no explotada siendo esta actividad la salvadora de la economía del distrito debemos impulsar la inversión privada en playas y circuitos



turísticos con deportes de aventura seguros y sostenibles, la gastronomía tiene que ser reconocida a nivel nacional.

ATICO necesita ingresar a un círculo económico cíclico sostenible donde las actividades se transformen en productivas trabajando para interés propio.

Atico cuenta con una población emprendedora que realiza sus proyectos que permita la mejora de sus servicios básicos, como “mejoramiento del agua potable y alcantarillado” con ampliación de tendido eléctrico, Red de conexiones domiciliarias considerando el crecimiento poblacional y los proyectos de expansión urbana. Que la niñez y la juventud perciban una educación de calidad y la población en general cuente con asistencia médica permanente, oportuna y preventiva, Que se cuente con la inclusión social y la activación de seguridad ciudadana crear fuentes de trabajo en la actividad pesquera embarcado y no embarcado con asociaciones debidamente organizados para dar el valor agregado a nuestros productos hidrobiológicos: lograr la actividad agropecuaria minera y otros.

**Juntos por el Sur**, el nombre resume nuestra vocación de trabajo, solidario, decidido, basado en el esfuerzo de todos hacia el desarrollo sostenido de la Región Arequipa y por ende del sur del país.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Arequipa y de acuerdo a su carácter regional establecerá locales en toda Arequipa.

Iniciamos nuestra labor como movimiento con la elaboración de los documentos directrices que culminan con la aprobación de sus estatutos.

El Movimiento JUNTOS POR EL SUR inicia su vida política con su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones, con el propósito de su participación en las próximas contiendas electorales.

## **PRINCIPIOS**

JUNTOS POR EL SUR fundamenta su actividad política en los principios políticos



sostenidos en su ideario y los aprobados en el proceso de fundación, los mismos que son irrenunciables.

Los miembros de JUNTOS POR EL SUR son libres de tener otros principios de carácter moral, religioso, jurídico, artístico siempre y cuando no contradigan los principios ideológicos del movimiento.

Los miembros que contradigan o tengan una política contraria a estos, serán objeto de sanciones y hasta de expulsión.

### **FINES**

JUNTOS POR EL SUR se plantea como fin principal de su actividad política relanzar la región Arequipa y por ende el sur del país buscando el desarrollo social y económico de sus habitantes con un gobierno con democracia transparencia y planificado, donde prime el interés técnico y no el político, imprimiendo su mayor esfuerzo en los niños, jóvenes y la esperanza de los ancianos.

Asimismo, incentivar la creación de los bancos de proyectos, reconvenir la economía de la juventud y elevarla a niveles de alta tecnología y organizaciones con mayor eficacia, hacer del gobierno regional o local un gobierno gerencial, descentralista, operativo y eficiente.

Se plantea como fin rescatar los valores morales de la sociedad andina y la ética solidaria y así luchar contra los abusos del poder y la corrupción, como fin supremo la vida humana con dignidad.



**Diagnóstico**

El distrito de Atico, tiene una extensión territorial de 3,146.7 kilómetros cuadrados, al año 2015 según datos del INEI se estima una población de 4,147 personas de los cuales, 2,212 son hombres y 1,935 son mujeres, al año 2007 la población económicamente activa era de 1,859 personas, cuenta con servicios de telefonía.

**ATICO: Principales Indicadores**

Indicador	Medida	ATICO
<b>SUPERFICIE</b>		
Superficie	km <sup>2</sup>	3146.7
<b>INDICADORES DEMOGRAFICOS AL AÑOS 2015</b>		
Población estimada	Personas	4 147
Total hombres	Personas	2 212
Total mujeres	Personas	1 935
Población de 0 a 14 años	Personas	1 080
Población de 15 a 64 años	Personas	2 862
Población de 65 y más años	Personas	256
Nacimientos	Personas	101
Defunciones	Personas	8
Matrimonios	Número	9
<b>SALUD AL AÑO 2009</b>		
Desnutrición crónica (<5 años)	%	11.6
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	657
<b>TRABAJO AL AÑO 2007</b>		
Población en Edad de Trabajar	Personas	3 134
PEA	Personas	1 859
PEA ocupada	%	1 866
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	66
PEA Agricultura	Personas	84
PEA Pesca	Personas	510
PEA Minería	Personas	274
PEA Manufactura	Personas	106
PEA Sect. Educación	Personas	50
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	3
PEA Construcción	Personas	67
PEA Rest. y Hoteles	Personas	122
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	111
PEA Sect. Financiero	Personas	1
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	84
PEA desocupada	%	64.0
<b>COMUNICACIONES AL AÑO 2007</b>		
Acceso a telefonía fija	%	45.5



Hogares c/ Telf. móvil	%	76.8
Hogares c/ TV Cable	%	6.5
Hogares con internet	%	10.6
<b>ANALFABETISMO AL 2007</b>		
Pobreza	%	7.7
Alfabetismo	%	3 637

**Fuente: INEI**

### VISION DE DESARROLLO

En el 2021 Atico será un distrito de hermosas campiñas de riqueza hidrobiológica, la agricultura, la pesca, la minería, el turismo constituyen ejes de desarrollo sostenible.

Ser reconocidos como un distrito turístico, moderno, productivo y sostenible de la provincia con estilo de vida mejorado, socialmente responsables y con una educación de calidad generando una economía atractiva y accesible para el turismo nacional.

### MISION INSTITUCIONAL

Un pueblo laborioso solidario hospitalario y seguro, de cultura de valores y cuna de jóvenes emprendedores con autoridades líderes y población organizada que gobiernen concertadamente y mejoren sus condiciones de vida.

Nuestra GESTIÓN apunta a la transformación, innovación y modernización del distrito repotenciando los sectores más potenciales de la economía local en la Agricultura, el turismo, la pesca artesanal generando una elevada y adecuada calidad de vida para los habitantes de nuestra localidad.

Nuestro equipo aplicara los valores de gestión humana para la coordinación y ejecución de proyectos con la comunidad donde nuestra casa municipal sea de puertas abiertas.

### Objetivos

Son objetivos de línea de acuerdo a lo estipulado en los estatutos los siguientes:

- JUNTOS POR EL SUR se propone liderar las instituciones políticas del sur y del país con sus principios y fines respetuosos del estado de derecho.
- Para el logro de este objetivo se prepara para competir en las próximas elecciones políticas en todos los niveles.
- JUNTOS POR EL SUR considera el conocimiento, la ética los valores y la



solidaridad como principal medio para alcanzar sus objetivos.

### **Lineamientos de política, Objetivos y metas**

Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC)**

- Articular y dinamizar las actividades agropecuarias, minería, pesca y comercio como base de desarrollo de Atico
- Tener una mejor calidad de vida, con la implementación de mejores servicios y de calidad que asegure un proceso saludable de vida del poblador de Atico. condiciones necesarias de: luz, agua, desagüe, definición de las áreas de vivienda, áreas verdes y de recreación para el deporte.
- Lograr organizaciones económicas y sociales consolidadas con planes y propuestas de trabajo, capacidad de diálogo y participación de hombres y mujeres, que aportan al desarrollo integral del distrito
- Mejorar la articulación vial y de comunicación con los sectores económicos, productivos y de comercio; generando mejores condiciones para la dinamización del desarrollo local.
- Promover el ejercicio de la cultura participativa, en la toma de decisiones con la población, sectores organizados y las instituciones locales; propiciando un compromiso activo con el desarrollo.



Estrategias

<p>MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS, CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS, AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS.</p>	<p>EDUCACION</p>	<p>REHABILITACION, CONSTRUCCION NUEVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ AÚLAS TECNICAS, nuestra gestión te propone reemplazar las horas de formación laboral por la educación técnica como Mecánica Básica, metal mecánico, carpintería básica, confección de textiles, cosmetología básica y autorizadas y contempladas en el MINEDU.</li> <li>➤ Solicitaremos ante el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) equipos de última tecnología, de esta manera los escolares de secundaria pueden aprender a hacer conexiones eléctricas, producir piezas metálicas para industrias, productos de madera para el hogar y comercios, prendas de vestir, entre otros bienes que les despertarán el interés por emprender sus propios talleres o laborar en empresas industriales al culminar la secundaria y optar por una educación técnica. esta inversión contribuye a fortalecer el área curricular de Educación para el Trabajo (EPT) en los colegios con Jornada Escolar Completa, cuya finalidad es que los estudiantes aumenten sus oportunidades de formación profesional a través del desarrollo de competencias que afiancen y aseguren su empleabilidad (desarrollo de habilidades técnicas para poder insertarse al mercado laboral).</li> <li>➤ AULAS VIRTUALES Y ZONAS WIFI, nuestra gestión te propone instalar redes inalámbricas de internet controlado, para estudiantes, con el objetivo de acelerar los tiempos y ahorrar en cabinas de internet para las tareas.</li> <li>➤ INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Invitaremos a</li> </ul>
--	------------------	--	--



			<p>SENATI para que se e instale en Atico y poder captar nuestros jóvenes del distrito y de la provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SALA DE COPIAS, instalaremos salas de copias, escáner y gestiones múltiples donde los gastos de papel y equipos fotocopiadores con soporte técnico serán asumidos por la municipalidad.</li> <li>➤ Taller de orientación vocacional para estudiantes de 4to y 5to de secundaria.</li> <li>➤ Invertiremos en infraestructura escolar gestionando a través del gobierno regional.</li> <li>➤ FERIA MUNICIPAL DE UTILES, a través del impulso al crecimiento económico de la localidad es que tenemos la necesidad de brindar al vecino atiqueño útiles y accesorios escolares a precio de ciudad garantizando la economía de la canasta familiar.</li> </ul>
<p>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PEDIALES</p>	<p>VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>REHABILITAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisaremos las ordenanzas a fin de identificar las barreras burocráticas y eliminarlas.</li> <li>➤ Mejoraremos la atención al vecino brindándole orientación y asesoría en cualquier ámbito al momento de presentar su inquietud.</li> <li>➤ Gestionaremos el ordenamiento y clasificado del tendido eléctrico con reducción de riesgos de electrocución</li> <li>➤ Instalaremos una mesa negociadora entre SEAL y MUNICIPALIDAD para la evaluación de la problemática en el cobro sobredimensionado del kW. Y redes de distribución.</li> <li>➤ Gestionaremos con el Gobierno Regional apoyados con nuestro consejero provincial la INTERCONEXIÓN CHALA – ATICO traeremos la red del MANTARO.</li> <li>➤ Ordenamiento y supervisión de</li> </ul>



			<p>lotes vacíos retornados a la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ FERRETERIA MUNICIPAL, aquí buscamos combatir el exceso de alza de precios en productos ferreteros que muchas veces son inaccesibles para el poblador.</li> <li>➤ CONSTRUCCIÓN CIVIL, formalizaremos a nuestros maestros albañiles para formar un consorcio de construcción civil con beneficios y especializaciones de desarrollo intelectual donde el constructor cada vez aprenda más técnicas modernas de construir.</li> <li>➤ TITULOS DE PROPIEDAD PARA TODOS, el asesoramiento y gestión de los títulos de propiedad son responsabilidad de la municipalidad y nos aseguraremos de que se cumpla, saldremos a los barrios a evaluar y asesorar las asociaciones vecinales.</li> </ul>
<p>MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO</p>	<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>REHABILITACIÓN, COMPRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer un sistema de comunicación adecuado con respuestas rápidas interconectados con la policía nacional para la ejecución de situaciones que se presenten.</li> <li>➤ Instalaremos un sistema de patrullaje vigilado y sustentado por relojes de marcación in situ, donde el sereno estará obligado a rondar por las arterias y conos de la localidad asegurando así, la tranquilidad y buen recaudo de nuestros ciudadanos.</li> <li>➤ Fomentaremos la ejecución de planes de respuestas inmediatas (PRI) en los barrios, de esta manera poder saber cómo actuar ante una situación de incendio, robo, terrorismo, Trata de Personas, Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.</li> <li>➤ Realizaremos un estudio de inteligencia local para el</li> </ul>



			<p>reconocimiento de posibles pandillas o grupos formados para delinquir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitaremos en SERENAZGO TURISTICO a nuestros efectivos civiles, con el objetivo de dar una mayor impresión a nuestro distrito.</li> <li>➤ CCTV – circuito cerrado de televisión o cámara vigilancia.</li> <li>➤ En nuestra esquina del movimiento llamada así por su agitada concurrencia, instalaremos una cabina de operaciones y centro de control.</li> <li>➤ Instalaremos 250 cámaras de vigilancia en el centro de la localidad con tecnología infrarroja donde se aprecie las actividades nocturnas.</li> <li>➤ Aplicaremos el sistema de foto papeletas a través de las cámaras de vigilancia para quienes estén incumpliendo las normas de tránsito.</li> <li>➤ Iniciaremos el proceso de ordenamiento de vendedores ambulantes promoviendo la formalización y calidad de ventas al público aumentando el comercio local nunca disminuyendo.</li> <li>➤ PUERTO SEGURO Solicitaremos a la Policía Nacional operativos de requisitorizados en nuestros muelles y la localidad con frecuencias de 30 a 25 días donde no dejemos alternativa a que en nuestro pueblo circule gente de mal vivir.</li> <li>➤ Modernizaremos nuestra flota vehicular, motos y bicicletas a fin de lograr cubrir el patrullaje en todo el distrito</li> <li>➤ Modernizaremos e implementaremos el sistema de video vigilancia interconectando con las comisarías, a las que dotaremos de la tecnología necesaria para optimizar su eficacia.</li> </ul> <p>Capacitación a nuestra moto taxistas en</p>
--	--	--	--



			consumo indebido y participación en compra de estupefacientes y drogas.
TURISMO	ECONOMIA	FORMALIZACIÓN, CAPACITACIÓN.	<p>Proponemos pasar de una economía extractiva a una economía de turismo, como es el turismo vivencial, gastronómico, cultural, de aventura, de salud y bienestar ecológico.</p> <p>Manifestamos la urgente necesidad de explotar nuestros recursos turísticos tales como las ruinas pre inca, inca, camino inca, deporte de aventura y ecología natural como las islas guaneras y playas. Es por ello que nuestro equipo te propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ INVERSION PRIVADA, Atraer la inversión privada para la ejecución de proyectos de turismo y de concesión temporales.</li> <li>➤ TRANSPORTE MARINO, preparar Yates de paseos turísticos con nuestros propios armadores y motoristas artesanales con servicio de primer nivel.</li> <li>➤ CAPACITACIÓN TURISTICA, al personal de Moto taxis y taxis para la adecuada atención del público turista.</li> <li>➤ FINANCIAMIENTO A NEGOCIOS, buscaremos el financiamiento para la evolución de nuestros restaurantes y negocios locales.</li> <li>➤ Nuestro Mercado Modelo será capacitado y reforzado en Calidad y eficiencia de servicios.</li> <li>➤ Los ambulantes tendrán la oportunidad de ser reconocidos y protegidos municipalmente.</li> <li>➤ ARTESANIA MARINA, Nuestras madres de familia tendrán la oportunidad de convertirse en</li> </ul>



			<p>artesanas locales generando ingreso a sus hogares.</p>
<p>MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD</p>	<p>SALUD</p>	<p>REHABILITACION, CONSTRUCCIÓN NUEVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ELEVAREMOS de nivel a nuestro centro de salud</li> <li>➤ Solicitaremos a través de la región la compra de una máquina de rayos x</li> <li>➤ CAMAL MUNICIPAL, en este ámbito de salud nos comprometemos a construir un camal donde nos garantice la inocuidad y sanidad de los alimentos consumidos por el ser humano.</li> </ul> <p>CONSULTORIO MOVIL, de esta manera nuestra municipalidad trasladara al anexo de chorrillos y Atico capital un médico para atención de primera respuesta con medicamentos genéricos y de botiquín para asistencia local.</p>
<p>PRODUCTIVIDAD DE LA AGRICULTURA COMO UNIDAD DE NEGOCIO LOCAL.</p>	<p>AGRICULTURA</p>	<p>HABILITAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tecnificaremos los sistemas de riego agrícolas con modernidad adquirida en universidades agrónomas capacitando y abasteciendo de insumos para la elaboración de productos finales.</li> <li>➤ Instalaremos mesas de trabajo entre la comunidad regante y los agricultores para dar solución y mejorar la productividad agrícola.</li> <li>➤ Producción de MERMELADAS, SUMOS Y YOGURES con frutos de la localidad.</li> <li>➤ Impulsaremos la fabricación, comercialización y mantenimiento de productos terminados a través de la manufactura.</li> <li>➤ Realizaremos el estudio de ambiente de cultivo para sembrar y producir.</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Innovaremos la siembra de nuevos productos en el valle como la tara que por sus propiedades representan un buen ingreso económico.</li> <li>➤ Solicitaremos a PROABONOS la dotación de guano de isla que se produce en la localidad para abonar y fortalecer nuestros cultivos.</li> </ul>
<p>MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE DESAGUE, BOTADERO MUNICIPAL, GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.</p>	<p>MEDIO AMBIENTE</p>	<p>REHABILITACION, CONSTRUCCION.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tenderemos un puente de comunicación entre SEAL y la municipalidad para la RE UBICACIÓN de la estación SEAL en Atico. que establezca un plan de reducción de ruidos y emanación de gases y partículas volátiles.</li> <li>➤ Realizaremos mediciones trimestrales de contaminación del aire en la localidad, de esta manera fiscalizaremos a SEAL y su impacto ambiental.</li> <li>➤ Re ubicación del Botadero Municipal a 20 km.</li> <li>➤ Construcción de cámaras de incineración en el botadero municipal reduciendo la contaminación.</li> <li>➤ Instalaremos pilas de segregación de residuos sólidos en los barrios calles y avenidas con incentivos municipales para el sector que mejor segregue.</li> <li>➤ Instalaremos un plan de gestión de residuos sólidos comerciales.</li> <li>➤ Re ubicaremos el PTAR ATICO a una zona alta (sobre el valle Atico) con lagunas de maduración de sólidos y aprovechamiento de líquidos sanos y utilizables en nuestra campiña local.</li> <li>➤ En la punta Blanca y Chorrillos instalaremos un sistema ambiental recuperable de DESAGUE (PTAR)</li> <li>➤ Destinaremos una zona para vertimiento de los desmontes generados con ayuda de nuestro cargador frontal y volquete municipal realizaremos la limpieza de playas y exteriores embelleciendo nuestra localidad.</li> <li>➤ Estableceremos el porcentaje de áreas verdes urbano exigido de</li> </ul>



			acuerdo a ley 28611.
ACTIVIDADES DE PESCA RESPONSABLES, SEGURAS Y SOSTENIBLES.	PESCA	AMPLIACION, MODERNIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Botes de pesca modernos, seguros y libres de contaminación, impulsaremos el financiamiento para el armador artesanal a través de FONDEPES, donde el pescador artesanal contara con un nivel elevado de cultura de trabajo y seguridad en altamar.</li> <li>➤ PESCADERIA MUNICIPAL, es un atrayente al comercio local de nuestros productos hidrobiológicos consiste en el empoderamiento de los recursos desde la captura hasta su comercialización a precio justo y sin terceros para esto se necesita capacitación adecuada creando una cadena Logística donde participa el armador, el pescador, el transportista, el vendedor y el consumidor todo esto asesorado por una profesional de la rama.</li> <li>➤ MAQUILA DE ALGAS, desarrollaremos un plan estratégico de extracción, picado, embazado y comercialización de algas marinas, generando puestos de trabajo de manufactura y mano de obra femenina con todos los implementos de seguridad correspondientes, seguro social y beneficios de acuerdo a ley a nivel empresarial donde los dueños sean los propios extractores de algas.</li> <li>➤ FONDEADERO ORDENADO, realizaremos el ordenamiento y aseguramiento del fondeadero en la Punta blanca y el Gramadal asegurando las embarcaciones de acuerdo a su escala.</li> <li>➤ REFLECTORES VIGIA, Instalaremos faros de vigilancia terrestres al frontis de los fondeaderos con larga vistas nocturnas empotrados para que en épocas de braveza el pescador artesanal logre visualizar</li> </ul>



## DISTRICTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Atico

			<p>su embarcación desde tierra y no exponer su vida al ingresar con mar movida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ LA RUTA DE LAS ALGAS, mejoraremos la ruta de acceso a las playas de recolección de algas marinas convirtiendo este escenario en accesible y seguro para la actividad de la pesca.</li> <li>➤ FABRICA DE HIELO, con asesoramiento de la región y especialistas del sector pesquero realizaremos el estudio para la instalación de una fábrica de hielo que nos proporcione ingresos económicos al pueblo.</li> </ul> <p>FORMALIZACIÓN de los estibadores y trabajadores de plataforma, con ayuda de nuestra gestión insertaremos a este personal a los muelles o DPA para que figuren en planilla con beneficios justos y seguro social para sus familias y sin afectar sus ingresos económicos.</p>
REHABILITACION DE LOCALES MUNICIPALES	LOCAL MUNICIPAL	REHABILITACION	Instalaremos un cronograma de mantenimiento preventivo de los locales municipales.



<p>REHABILITACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE</p>	<p>AGUA POTABLE</p>	<p>REHABILITACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Iniciaremos con la fiscalización y clausura de los pozos clandestinos en la cuenca de abastecimiento de agua potable del distrito.</li> <li>➤ Impulsaremos la construcción del reservorio de agua en el anexo de San Antonio con el propósito de purificar el agua y abastecer a San Antonio, Atico capital, la florida, la punta blanca y Chorrillos mediante gravedad y a un bajo costo, coordinando con SEDAPAR la inversión y desviación del fondo correspondiente al sector.</li> <li>➤ Instalaremos tanques de Almacenamiento temporales en las partes altas de la florida con abastecimiento limitado y sectorizado en 5 grupos donde el consumo será equitativo y responsable de los vecinos.</li> <li>➤ Realizaremos el estudio de explotación de agua en el sector de Puyenca y Quebrada Onda para poder captar más agua y autorizado por la ANA.</li> <li>➤ Gestionaremos la compra de una planta desalinizadora para la florida Atico para convertir el agua salada en agua potable.</li> <li>➤ Reduiremos el consumo de agua potable de la industria local y el sector minero.</li> <li>➤ Reemplazaremos las acequias españolas por líneas de riego modernas para la agricultura recuperando el 80% del agua destinada a los regantes de la localidad en convenio mutuo para que sea de consumo humano.</li> <li>➤ Implantaremos la CULTURA DEL AGUA donde el atiqueño será consiente del consumo y reutilización de nuestro recurso.</li> </ul>
--	---------------------	-----------------------	--



## MUNICIPIO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Atico

MEJORAMIENTO DEL LOCAL MUNICIPAL COLISEO	DEPORTE	REHABILITAR	INICIAREMOS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO CERRADO DE USOS MULTIPLES.
--	---------	-------------	---

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>Soluciones Propuestas en el plan</b>	<b>Metas propuestas en el plan</b>	<b>Meta al 2022</b>
<b>DIMENSION SOCIAL</b>			
Carencia de equipos médicos, carencia de medicamentos y personal médico permanente en puesto de salud.	Gestionar ante gerencia regional de salud. ministerio de salud y empresas privadas, ampliación de plazos, compra de equipos médicos de primeros auxilios, realizar las campañas medicas permanentes.	Contar con un equipo resucitador, rayos X y pediatría especializada, medico permanente considerando el crecimiento poblacional.	40,000.00
Deficiente rendimiento escolar en las instituciones educativas del Distrito	Fortalecer a los I. E mediante capacitaciones a docentes implementar academias de preparación pre universitaria. lograr convenios con instituciones y empresas para cursos y programas de capacitación. AÚLAS TECNICAS, (PRONIED), AULAS VIRTUALES Y ZONAS WIFI.	Elevar la calidad educativa de los alumnos del distrito de acuerdo a estándares profesionales, nacionales e internacionales.	80,000.00
Carencia de las necesidades básicas servicio de agua potable y alcantarillado	Gestionar recursos económicos para el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y alcantarillado y luz eléctrica. Gestionaremos la interconexión del Mantaro.	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y desagüe a los nuevos programas municipales de vivienda en Chorrillos, la punta y la florida.	300,000.00



## GOBIERNO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Atico

<p>Débil funcionamiento de comité de seguridad ciudadana, juntas vecinales y el serenazgo, en tareas de patrullaje y evaluación del crecimiento de consumo de drogas.</p>	<p>Fortalecer el comité distrital de seguridad ciudadana y juntas vecinales. coordinar con la con la secretaria técnica nacional y regional para capacitaciones en seguridad, coordinar con la PNP.coordinando estrechamente con todos los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana (CODISEC), liderando así la seguridad ciudadana del distrito a fin de que el vecino se sienta más seguro y protegido</p>	<p>Gestionar asesoramiento legal, para buen funcionamiento de seguridad ciudadana y serenazgo.</p>	<p>150,000.00</p>
---	--	--	-------------------

#### DIMENSION ECONOMICA

<p>Limitada gestión al proyecto DPA, Dificultad para desembarco de productos, hidrobiológicos bajo nivel de comercialización,</p>	<p>Intensificar apoyo a la gestión. capacitar, organizar, al sector pesquero artesanal. PESCADERIA MUNICIPAL, MAQUILA DE ALGAS, FABRICA DE HIELO, FORMALIZACIÓN de estibadores.</p>	<p>Brindar apoyo a la gestión de ampliación de D.P.A ante organismos competentes desarrollo de capacidades con técnicos especializados captación, conservación, repoblamiento proceso, semiproceso de productos hidrobiológicos. incursionar en maricultura.</p>	<p>250,000.00</p>
<p>Deficiente desarrollo de la actividad turística del distrito, como actividad sostenible.</p>	<p>Desarrollar una oferta turística, competitiva y sostenible, construir el Malecón e insertarlo al corredor turístico nacional.</p>	<p>Lograr la valoración de sus atractivos turísticos playas casonas coordinar con agencias turísticas para su inclusión en corredor turístico.</p>	<p>750,000.00</p>
<p>Falta de incentivo en el deporte y actividades recreativas</p>	<p>Fomentaremos y gestionaremos a través del IPD la creación de una academia municipal con diferentes disciplinas complementarias.</p>	<p>Conseguir una cultura de deporte en la juventud con ideas saludables y disminución de vicios.</p>	<p>35,000.00</p>
<p>Falta de liderazgo en la organización de micro empresarios y emprendedores</p>	<p>Fortalecer a los microempresarios de la localidad a través de talleres, cursos, relacionados a mejorar su organización y empresa a través de financiamiento para llegar a un nivel turístico deseado.</p>	<p>Fortalecimiento y especialización de emprendedores dar valor agregado a sus productos para su comercialización.</p>	<p>100,000.00</p>

#### DIMENSION AMBIENTAL



## MUNICIPIO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Atico

Planeamiento de habilitaciones urbanas y formalización de predios.	Realizar el plan de desarrollo urbano del distrito formalizando los sectores más alejados.	Conseguir la aprobación del plan de elaborado de desarrollo urbano, así como la habilitación y formalización de áreas urbanas y sus calles.	75,000.00
Inexistencia de relleno sanitario conservación del medio ambiente deficiente manejo de residuos solidos	Trasladar la actual área, hacia una zona más adecuada para dar mejor manejo de residuos. Desarrollar programas sostenibles relacionados al manejo de residuos naturales y la biodiversidad.	Programa para manejo de residuos solidos	35,000.00
Inadecuada instalación de la zona de PTAR Atico	Gestionaremos el traslado del PTAR Atico a una zona donde no impacte a la comunidad, con los malos olores.	Priorizar manejo adecuado de las zonas ecológicas.	40,000.00

#### *DIMENSION INSTITUCIONAL*

Débil organización de diversas asociaciones de la localidad para el impulso de proyectos de trabajo.	Realizar convenios con instituciones públicas y privadas para capacitación y adoctrinamiento de las organizaciones sociales de la localidad.	Organización fortalecidas y capacidades, eficientes para su gestión.	25,000.00
Dificultad de programas para la promoción de desarrollo de capacidades, en las instituciones públicas.	Promover la capacitación y formación de personas y jóvenes en temas de gestión municipal	Tener jóvenes y población capacitados en diferentes áreas.	50,000.00
Organización del vaso de leche y comedores.	Capacitar el club de vaso de leche y comedores para su fortalecimiento organizacional manejo y gestión de su organización.	Funcionamiento del comedor y el club de vaso de leche eficiente, al servicio de la población.	10,000.00



### **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Conforme lo establece los estatutos del Movimiento Regional Juntos por el Sur, en sus artículos 15 al 17, que literalmente indica:

**Art. 15.-** Juntos por el Sur será financiado con:

- a) Las cuotas y aportes voluntarios de sus afiliados
- b) El producto de las actividades propias del movimiento
- e) Los ingresos procedentes de otras aportaciones las que de manera individual no deberán exceder 60 UIT anuales.
- d) Donaciones nacionales o extranjeras de las que se dará cuenta de conformidad con la ley de la materia

**Art. 16.-** Los ingresos recolectados por JUNTOS POR EL SUR se registrarán en los libros de contabilidad del movimiento no se aceptarán contribuciones establecidas en el Art. 31 de la ley 28094.

**Art. 17.-** Los fondos del movimiento son de competencia del secretario de economía y finanzas de ser el caso se realizará la apertura de una cuenta corriente en el sistema financiero nacional requiriendo la suscripción de los cheques o autorizaciones de pago por el presidente del movimiento y el secretario de economía y finanzas.



## **PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Informaremos a la población utilizando los medios de transparencia y acceso a la información pública

Avances en la gestión de plan de desarrollo concentrado sobre cuanto se avanzó en la localidad también se recogerán opiniones y presupuestos que permitan actualizar dicho plan

Ejecución del presupuesto participativo sobre el cumplimiento de los acuerdos, especialmente el avance en la ejecución de los proyectos.

Gestión de las obras públicas y los servicios municipales sobre los balances económicos e informes sobre la calidad de los servicios que se presentan a la población practicando la política de PUERTAS ABIERTAS.

Las entidades públicas, entre estas los gobiernos locales, en el ámbito de sus competencias garantizan la provisión de la información a la ONGEI en los plazos que señala la Ley de transparencia y acceso a la información pública para la actualización de la información, en tanto ONGEI, como administrador técnico del PTE, garantiza su disponibilidad y operación del servicio. La información compartida por las citadas entidades debe ser proporcionada en formato que permita el acceso, la descarga, copia de la información publicada y su reutilización.

La rendición de cuentas es un mecanismo de control que se encuentra establecido en la Ley de Municipalidades.

El artículo 6 de la Ley marco del Presupuesto Participativo establece que la rendición de cuentas es una fase del proceso del presupuesto participativo. En efecto, el artículo 11 establece que los titulares de pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuentas de manera periódica, ante las instancias del Presupuesto Participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad.

En consecuencia, la Rendición de Cuentas:

a. Se hace ante las instancias del presupuesto participativo.



- b. De manera periódica;
- c. Sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa.

Es decir, sobre los acuerdos que se tomaron en el proceso del presupuesto participativo. d. Sobre el presupuesto total de la municipalidad.

Además de esta obligación que tienen los alcaldes y los Presidentes Regionales de rendir cuentas periódicamente ante las instancias del presupuesto participativo, los vecinos pueden solicitar rendición de cuentas sobre el ejercicio presupuestal o sobre aspectos específicos del ejercicio presupuestal, mediante pliegos de preguntas con la firma de no menos del 20 % de los ciudadanos de la localidad. La autoridad debe responder por escrito en el plazo de 60 días. Con respecto a la sanción, lamentablemente la norma no establece mecanismo alguno de sanción, pero es posible tomar en cuenta la figura contemplada en el Código Penal referida a abuso de autoridad y la omisión, rehusarse y demora de actos funcionales que en el primer caso establece una sanción de pena privativa de la libertad no mayor de dos años y en el segundo caso una sanción similar y con treinta a sesenta días multa. Por otro lado, es posible hacer mención a un tipo de sanción política empleado en diversos procesos de revocatoria que mencionan la falta de rendición de cuentas como causal que determina la iniciativa.

*Base Legal: Artículos 376 y 377 del Código Penal. - [Municipio al día](#).*

Los artículos 113 y 119 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen claramente, lo siguiente:

**ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN** El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales.
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.
3. Derecho de referéndum.
4. Derecho de denunciar infracciones y de ser informado.



5. Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.
6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.
7. Comités de gestión.

**ARTÍCULO 119.- CABILDO ABIERTO** El cabildo abierto es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. El concejo provincial o el distrital, mediante ordenanza reglamentará la convocatoria a cabildo abierto.